



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE DERECHOS	NUMERO DE CONTROL
DIA 17	MES DICIEMBRE	AÑO 14		SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/165/14

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL:** PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DE LA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

**DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA MORAL :**  
INSTRUMENTO CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO. LIBRO DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE. FOLIO TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS. DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> PAC121015169	<b>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:</b> N/A	<b>NACIONALIDAD:</b> Mexicana
<b>DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):</b> JAIME TORRES BODET NO. 102 EDIFICIO 103, COL. SANTA MARIA LA RIBERA CUAHUTEMOC DISTRITO FEDERAL. C.P. 06400		
<b>DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):</b> BOULEVARD PALMAS HILLS S/N DEPTO. 301 C FRACC. VALLE DE LAS PALMAS HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO C.P. 52763		
<b>TELEFONO:</b> 01 (55) 63 91 61 16 y 63 85 74 90	<b>TEL/FAX:</b> 01 (55) 63 91 61 16 y 63 85 74 90	<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b> anamaria@portacom.com.mx

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**  
ROGELIO GREGORIO ANTONIO

**INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:**  
INSTRUMENTO CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO. LIBRO DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE. FOLIO TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS. DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. (PAG. 16)

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION

<b>GIRO COMERCIAL:</b> 5940 "DERECHOS"	<b>SUBGIRO COMERCIAL:</b> 5941 "DERECHOS"		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Dirección de Televisión / Subdirección de Programación y Promoción			
<b>NUMERO DE REQUISICIÓN:</b> SRTVM/457/14	<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b> Adjudicación Directa por Excepción AD/SRTVM/DAYF/011/14	<b>LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):</b> Estatal	<b>ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA):</b> DA/SRTVM/DAYF/016/14
<b>TIPO DE GASTO (CORRIENTE O INVERSION):</b> Corriente	<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES):</b> Estatal	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b> 12610802010101201D00000159415100	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

**OBJETO DE LA CONTRATACION:** "Derechos de Transmisión de Series y Telenovelas para la Dirección de Televisión"

**PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del material será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente Contrato. El material será proporcionado por la empresa adjudicada en calidad de préstamo en disco externo, hasta que el Área Usuaría realice los copios correspondientes sin fecha límite.

**LUGAR DE ENTREGA:** L.A.B. En el almacén general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Oriente No. 1701, Col. Llano Grande, Metepec, México C.P. 52148.

**IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN:** \$838,981.60 (Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ocho y Un pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido

**FORMA DE PAGO:** Por la totalidad del monto establecido en el contrato dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaría así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuestos. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.

**ANTICIPO:** No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la Cláusula Quinta del presente contrato

**AJUSTE DE PRECIOS:** No hay ajustes de precios, por lo que queda sin efectos la cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.

**GARANTIA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO):** El prestador del servicio garantizará la calidad del servicio, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

**GARANTIA DE ANTICIPO DE LA CONTRATACION (TIPO E IMPORTE):** No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Décimo Cuarta contenida en el reverso del presente contrato.

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE):** La empresa (PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DEL A COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.) entregará dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$72,326.00 (Setenta y Dos Mil Trescientos Veintiséis pesos 00/100 M.N.)

**PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION):** Las referidas al reverso del presente contrato.

ANEXOS DEL CONTRATO

**ANEXO UNO:** Descripción de la adquisición de los derechos de transmisión

**OBSERVACIONES**

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.  
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

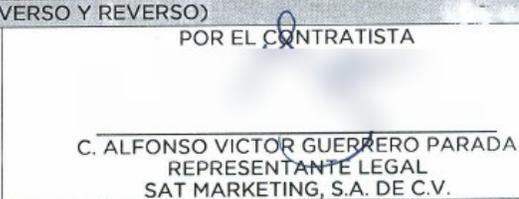
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE</p>	<p>REPRESENTANTE LEGAL PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DE LA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.</p>
--	--



ANEXO UNO

PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y telenovelas de televisión denominadas:</p> <p><b>SERIES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GASPARIN Y SUS AMIGOS:</b> Gasparín el fantasma amistoso. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52 capítulos</li> <li>- Vigencia / Licencia: 2 años / pases ilimitados a partir de la primera exhibición.</li> <li>- Público: Familiar</li> <li>- Tiempo de transmisión: 2 años / pases ilimitados a partir de la primera exhibición con repetición de fin de semana.</li> </ul> </li> <li>• <b>GIRLFRIENDS:</b> Es el retrato de cuatro mujeres de entre 35 y 40 años, todas con problemas en común. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 capítulos</li> <li>- Duración: 50 (cincuenta) minutos cada uno</li> <li>- Vigencia / Licencia: 2 años / pases ilimitados a partir de la primera exhibición.</li> <li>- Tiempo de transmisión: 2 años / pases ilimitados a partir de la primera exhibición con repetición de fin de semana.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>MATERIAL:</b> El material será proporcionado por la empresa adjudicada en calidad de préstamo en disco externo, hasta que el Área Usuaría realice los copios correspondientes sin fecha límite.</p> <p>En caso de que el material proporcionado por la empresa resulte con algún defecto que impida su reproducción, ésta deberá sustituirlo lo más pronto posible una vez notificado por escrito ó vía correo electrónico.</p>	DERECHO	1	\$673,472.80	\$673,472.80
		DERECHO	1	\$165,508.80	\$165,508.80
<b>TOTAL: \$838,981.60</b>					

<p>POR EL CONTRATANTE</p>  <p>M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>REPRESENTANTE LEGAL PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DE LA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.</p>
--	---

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE DERECHOS	NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/0166/14	
17	DICIEMBRE	14			
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>					
<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL:</b> SAT MARKETING, S.A. DE C.V.					
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA MORAL :</b> ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO; VOLUMEN NUMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE; FOLIO: CIENTO SEIS AL CIENTO DIEZ; EN LA CIUDAD DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.					
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> SMA021206GR8		<b>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:</b> N/A		<b>NACIONALIDAD:</b> MEXICANA	
<b>DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):</b> CALLE CARACOL No. 17 INFONAVIT IZTACALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 08900					
<b>DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):</b> PALMA DE MAYORCA TORRE 4 DEPTO 704 BOSQUE DE LAS PALMAS HUIXQUILUCAN CP 52787 ESTADO DE MÉXICO					
<b>TELEFONO:</b> 01 (55) 474 63819 ext.219		<b>TEL/FAX:</b> 01 (55) 474 63819 ext.219		<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b> alfonso@satmarketing.com	
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> IRMA LETICIA PONCE DE LEON FLORES					
<b>INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:</b> ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO. VOLUMEN NUMERO: CIENTO SETENTA Y NUEVE. FOLIO: CIENTO SEIS AL CIENTO DIEZ. EN LA CIUDAD DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. (PAG. 8)					
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION</b>					
<b>GIRO COMERCIAL:</b> 5940 "DERECHOS"			<b>SUBGIRO COMERCIAL:</b> 5941 "DERECHOS"		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Dirección de Televisión					
<b>NUMERO DE REQUISICIÓN:</b> SRTVM/458/14	<b>DE</b>	<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b> Adjudicación Directa por Excepción AD/SRTVM/DAYF/011/14	<b>LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):</b> Estatal	<b>ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA):</b> DA/SRTVM/DAYF/016/14	
<b>TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION):</b> Corriente		<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES):</b> Estatal		<b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b> 12610802010101201D100000159415100	
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>					
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b> "Derechos de Transmisión de Series y Telenovelas para la Dirección de Televisión"					
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> La entrega del material será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente Contrato. El material será proporcionado por la empresa adjudicada en formato BETACAM SP EN calidad de préstamo durante dos meses para que el Área Usuaría realice los copiadros correspondientes.					
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> L.A.B. En el almacén general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Oriente No. 1701, Col. Llano Grande, Metepec, México C.P. 52148.					
<b>IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN:</b> \$324,800.00 (Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido					
<b>FORMA DE PAGO:</b> Por la totalidad del monto establecido en el contrato dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.					
<b>ANTICIPO:</b> No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta del presente contrato					
<b>AJUSTE DE PRECIOS:</b> No hay ajustes de precios, por lo que queda sin efectos la cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
<b>GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO):</b> El prestador del servicio garantizará la calidad del servicio, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.					
<b>GARANTIA DE ANTICIPO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b> No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Décimo Cuarta contenida en el reverso del presente contrato.					
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b> La empresa (SAT MARKETING, S.A. DE C.V.) entregará dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.)					
<b>PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION):</b> Las referidas al reverso del presente contrato.					
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>					
<b>ANEXO UNO:</b> Descripción de la adquisición de los derechos de transmisión					
<b>OBSERVACIONES</b>					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>					
POR EL CONTRATANTE			POR EL CONTRATISTA		
 M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE			 C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA REPRESENTANTE LEGAL SAT MARKETING, S.A. DE C.V.		



ANEXO UNO

PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y películas de televisión denominadas:</p> <p><b>NOVELA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>THE PRINCESS'S MAN (EL HOMBRE DE LA PRINCESA):</b> Es la versión oriental de "Romeo y Julieta", durante el reinado de la dinastía Joseon (1388-1910), Seungyooo, el hijo de un noble, el es inteligente y joven profesor que queda envuelto dentro de las intrigas políticas del Palacio Real, en la búsqueda del poder que él no pretende y a su vez él se enamora de una bella chica de familia noble que se hace creer que es princesa.</li> <li>- <b>75 X 24"</b></li> <li>- <b>Vigencia / Licencia:</b> 2 (dos) años con 3 pases a partir de la primera exhibición incluyendo el resumen de fin de semana.</li> <li>- <b>Tiempo de transmisión:</b> La vigencia de la licencia de transmisión será de 2 (dos) años con 3 pases a partir de la primera exhibición incluyendo el resumen de fin de semana</li> </ul> <p><b>MATERIAL:</b> El material será proporcionado por la empresa adjudicada en formato BETACAM SP en calidad de préstamo durante dos meses para que el Área Usuaría realice los copios correspondientes.</p> <p>En caso de que el material proporcionado por la empresa resulte con algún defecto que impida su reproducción, ésta deberá sustituirlo lo más pronto posible una vez notificado por escrito ó vía correo electrónico.</p> <p>La vigencia de la licencia de transmisión será de 2 (dos) años con 3 pases a partir de la fecha de la primera exhibición con repetición de fin de semana.</p>	DERECHOS	1	\$324,800.00	\$324,800.00

TOTAL: \$324,800.00

POR EL CONTRATANTE

M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

POR EL CONTRATISTA

C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SAT MARKETING, S.A. DE C.V.